

# I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2430 /

APRUEBA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 13 de Septiembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

## CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2361 de fecha 08.09.2011 que autoriza la contratación de Servicios vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, proveedor único de servicios en su arte a la Sra. María Soledad Pérez, RUT N° 6.062.065-2, domiciliada en Conde de Flandes N° 860, Depto. 14, Providencia, Santiago, por presentación de Comedia Teatral "Casa de Guifa", que se realizará el día 18.09.2011, en el Estadio Municipal de Requinoa, por un monto total de \$ 611.111 impuesto incluido. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 571 de fecha 12.09.2011 de Comunicaciones, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 12.09.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. María Soledad Pérez, RUT N° 6.062.065-2, domiciliada en Conde de Flandes N° 860, Depto. 14, Providencia, Santiago, por presentación de Comedia Teatral "Casa de Guifa", que se realizará el día 18.09.2011, en el Estadio Municipal de Requinoa, por un monto total de \$ 611.111 impuesto incluido. Adjunta Orden de Compra N° 3656-414-SE11.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2011.

## VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

## DECRETO :

**APRUEBABSE** Contrato de Prestación de Servicios de fecha 12.09.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. María Soledad Pérez, RUT N° 6.062.065-2, domiciliada en Conde de Flandes N° 860, Depto. 14, Providencia, Santiago, por presentación de Comedia Teatral "Casa de Guifa", que se realizará el día 18.09.2011, en el Estadio Municipal de Requinoa, por un monto total de \$ 611.111 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-414-SE11**.

**IMPUTESE** el gasto a la Cuenta N° 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios, Programas Culturales, Obras de Teatro", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

ASV/MAVS/JAP/LSO/avc.

## DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) /  
Dirección Adm. y Finanzas (1)  
Comunicaciones (2)  
Archivo



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**